



ACUERDO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, LICENCIADA CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INMUJERES", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTA, LICENCIADA LORENA CRUZ SÁNCHEZ; A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", LAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha catorce de enero del dos mil quince, "**LAS PARTES**" suscribieron un convenio de colaboración, en lo sucesivo "**EL CONVENIO**", con el objeto de impulsar acciones de colaboración y apoyo entre "**LAS PARTES**".
2. "**LAS PARTES**" reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.
3. Para los efectos del presente instrumento "**EL INMUJERES**" señala como su domicilio el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos # 3325, Piso 5, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, Código Postal 10200. "**EL ESTADO**" ratifica como su domicilio legal el señalado en "**EL CONVENIO**".
4. En la cláusula sexta de "**EL CONVENIO**" se estableció que: "El presente instrumento, podrá concluir sus efectos anticipadamente por acuerdo de "**LAS PARTES**".

CLÁUSULAS

ÚNICA.- Por así convenir a sus intereses, "**LAS PARTES**" deciden dar por terminado "**EL CONVENIO**". El presente empezará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

Leída que fue la terminación del convenio de colaboración y enteradas "**LAS PARTES**" de su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman por duplicado, al margen y al calce, el día 16 de enero del 2017.

00000282

1





LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS MUJERES

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA
PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SONORA



CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO
DE SONORA

ULTIMA HOJA DEL ACUERDO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTA, LA LICDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INMUJERES" Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA LICDA. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADORA DEL ESTADO; A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

00000281
2